SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No: No. CO1.PCCNTR. 3331979 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Yrving Frankyn Serna Quintero

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 14.898.120

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor Sena a través de acciones regulares en las modalidades presencial ya distancia en los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga**.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A. impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
B. Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
C. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.
D. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos
E. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.
F. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.
G. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.
H. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.
I. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

J. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.
K. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
L. Gestionar certificación de la norma de competencia “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo”.
M. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados
N. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agropecuario de Buga (valle del cauca)

PLAZO DE EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 de diciembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: hasta el 17 de diciembre

VALOR DEL CONTRATO: ___ $41.273.400

Nota: se realiza adición de dos días más, será hasta el 17 de diciembre de 2022
Por valor de $ 260.400

SUPERVISOR: Clara Ximena Bolaños

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 36.067.266

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	$41.273.400
Valor Ejecutado	$41.273.400
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

O1. **A.** impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

Como evidencia del desarrollo de la formación profesional integral se cuenta con los siguientes espacios creados por la coordinación en donde se organizan los elementos que permitan ejecutar la formación de acuerdo con el procedimiento ejecución de la FPI:

Informes mensuales contractuales: Drive de informe mensuales

https://drive.google.com/drive/folders/1LERVM9zfXl4BBaGABBG2zRTOFiTu3fvV?usp=share_link

Portafolio del instructor: Enlace al portafolio de cada instructor

YRVING FRANKYN SERNA QUINTERO

FICHAS TITULADAS

2280467

2342050

2341788

2526408

2486810

2504026

2453103

2237066

2503968

2237050

2280803

2562079

2562032

COMPLEMENTARIAS

2578642

2486678

2490217

2479807

2524750

2524872

O2. Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y

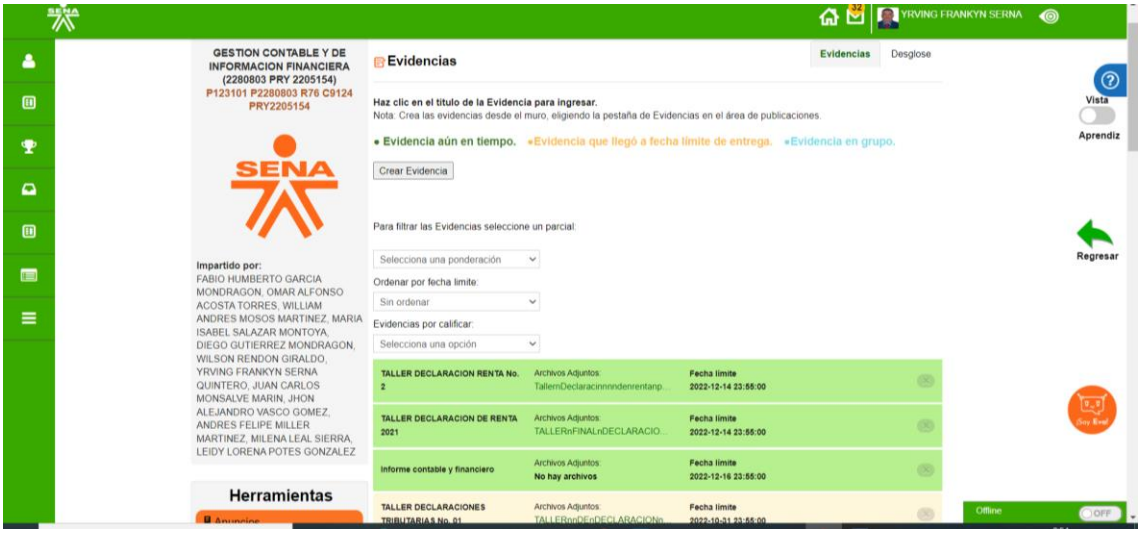
demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales. Desarrollo curricular: Enlace a la carpeta de desarrollo curricular de cada programa en el cual ha participado de acuerdo a las fichas mencionadas anteriormente. Además, en google drive, específicamente en el espacio llamado GFPI2022 carpeta "Actas de gestión", también se dispone de las actas generados para alistamientos de fichas, cierre de etapa lectiva, comité de evaluación y seguimiento y por ultimo de reunión de equipo ejecutor, links: https://drive.google.com/drive/folders/133ZYjNeZoUW4s30NWbucSpNp7nEfwd_y?usp=share_link
O3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro. Se realizó apoyo al proceso de inducción en las fichas: 2562079 Como evidencia se copian los enlaces de los informes contractuales de las fichas a las cuales se atendió con inducción: Ficha 2562079 https://drive.google.com/drive/folders/1l-L1SYQ1D6sBPW7NqbpMHWWZSsvJju_z?usp=share_link
O4. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos Durante el año objeto de contrato, el centro y la coordinación no me asignaron esta actividad

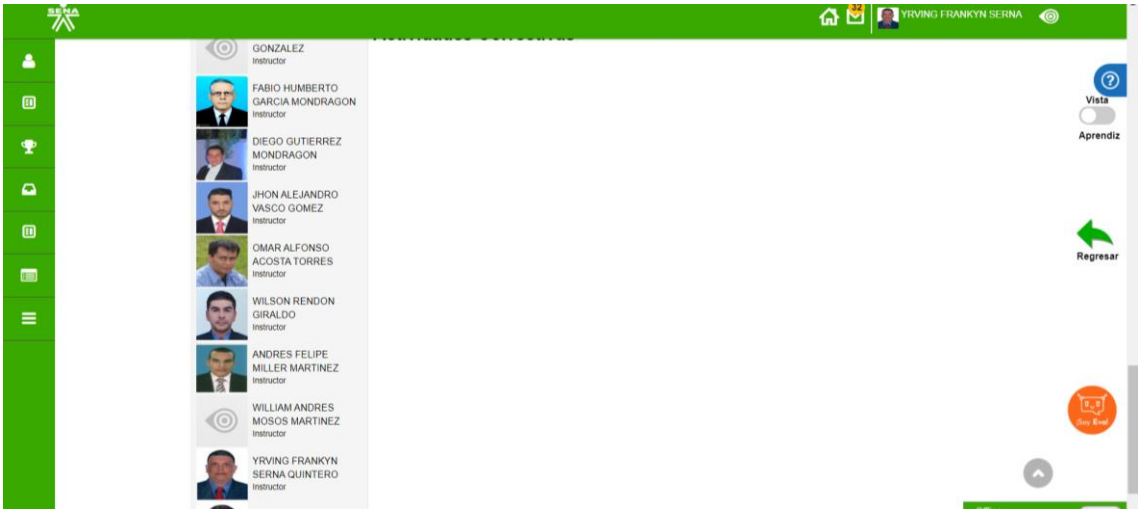
O5. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

Plataforma territorium: Enlaces y pantallazos de la plataforma territorium para las fichas que se ejecutaron en el 2022 y pasan al 2023

Ficha 2280803

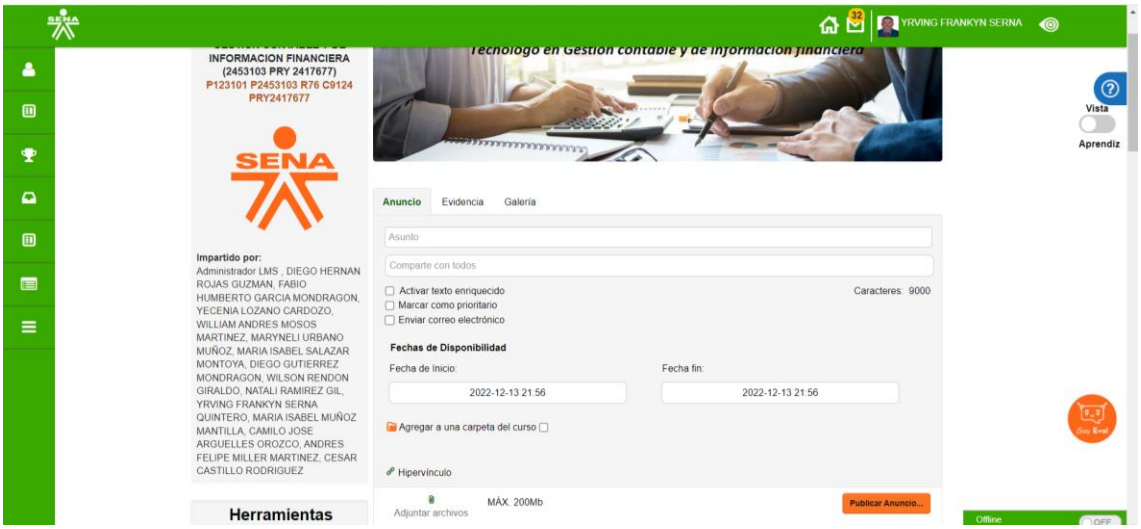
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=9534263





Ficha 2453103

https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17601392

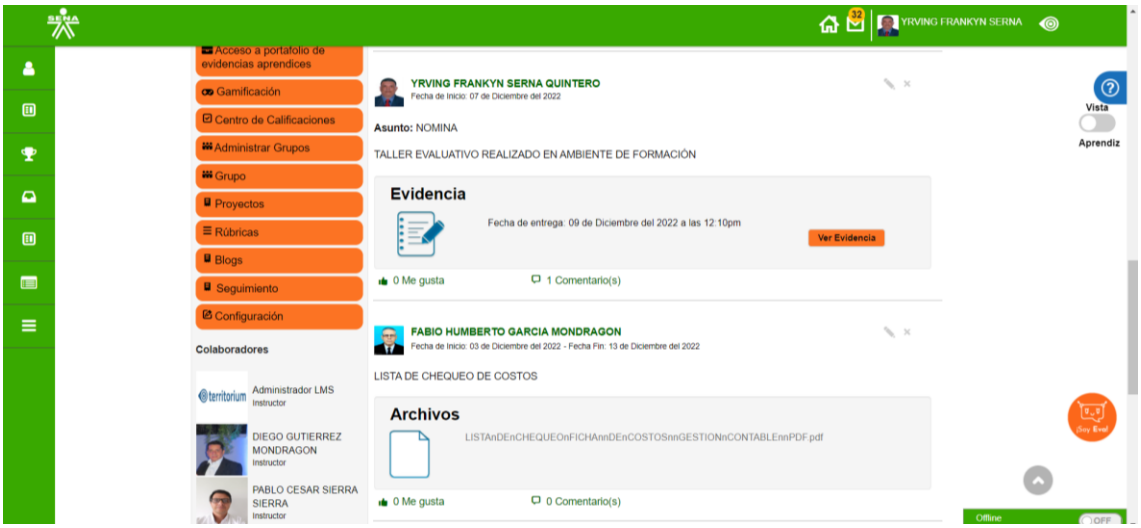




Ficha 2503968

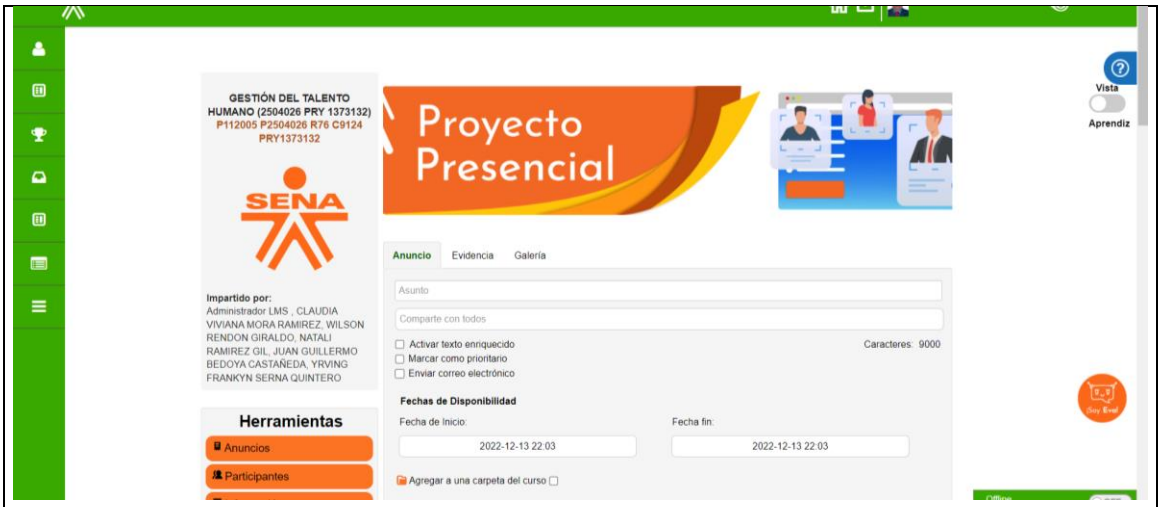
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=21287095

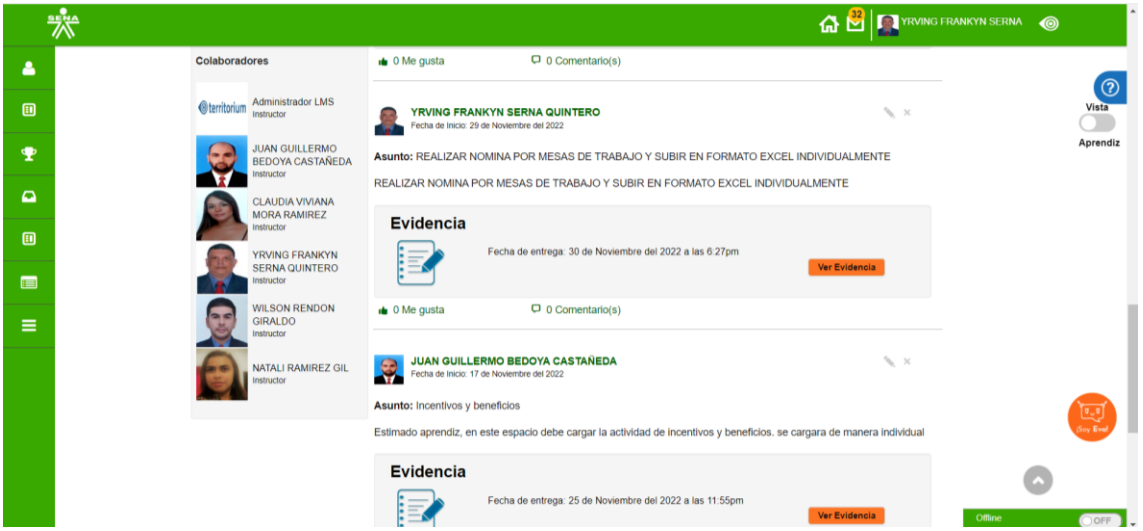




Ficha 2504026

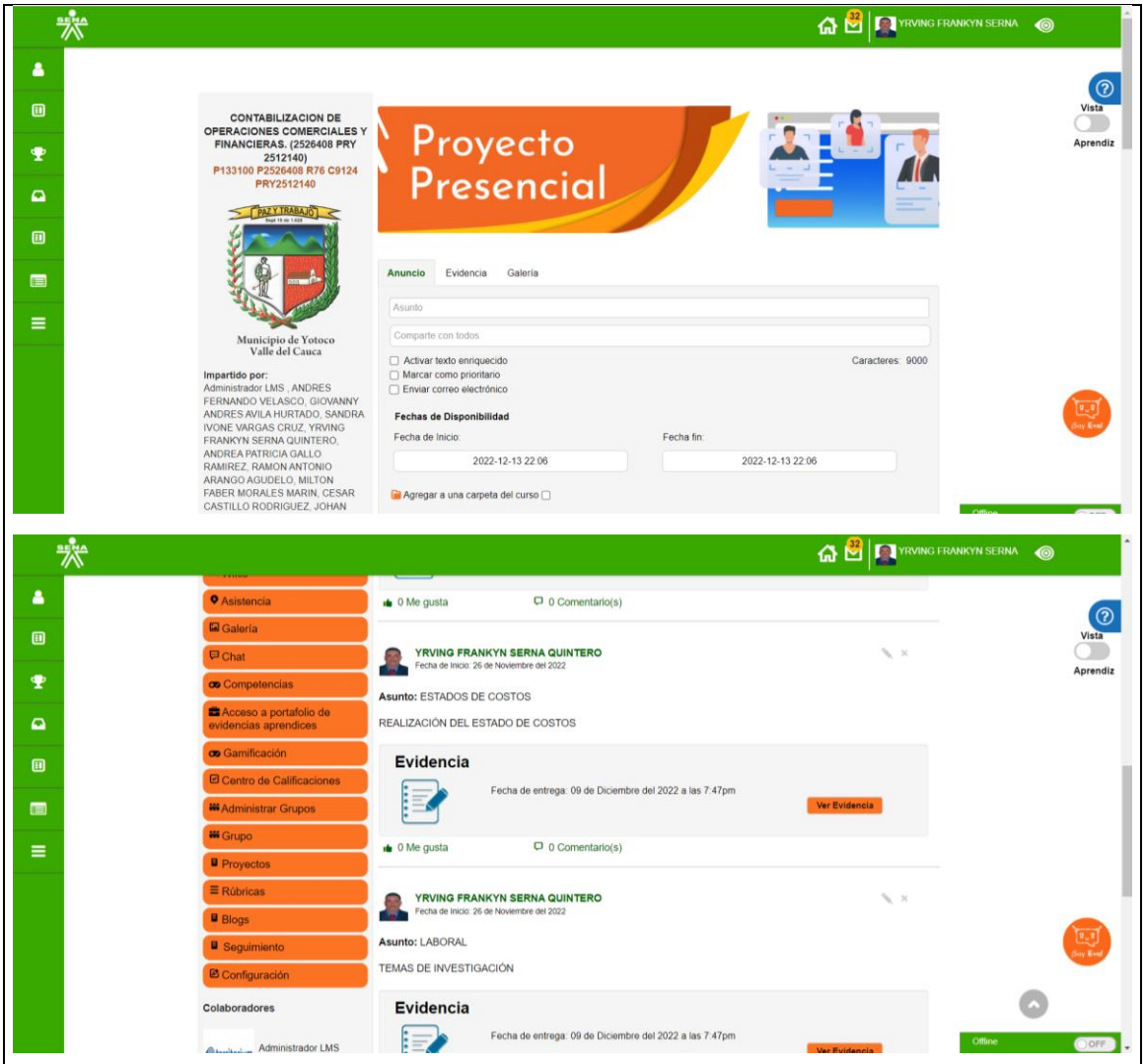
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=21605415





Ficha 2526408

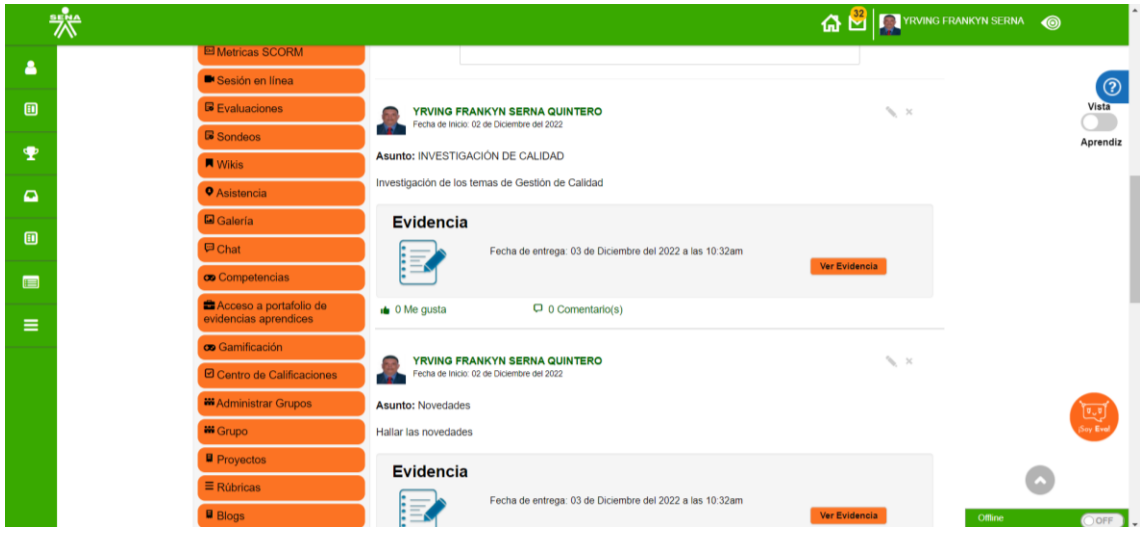
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=22296940



Ficha 2562032

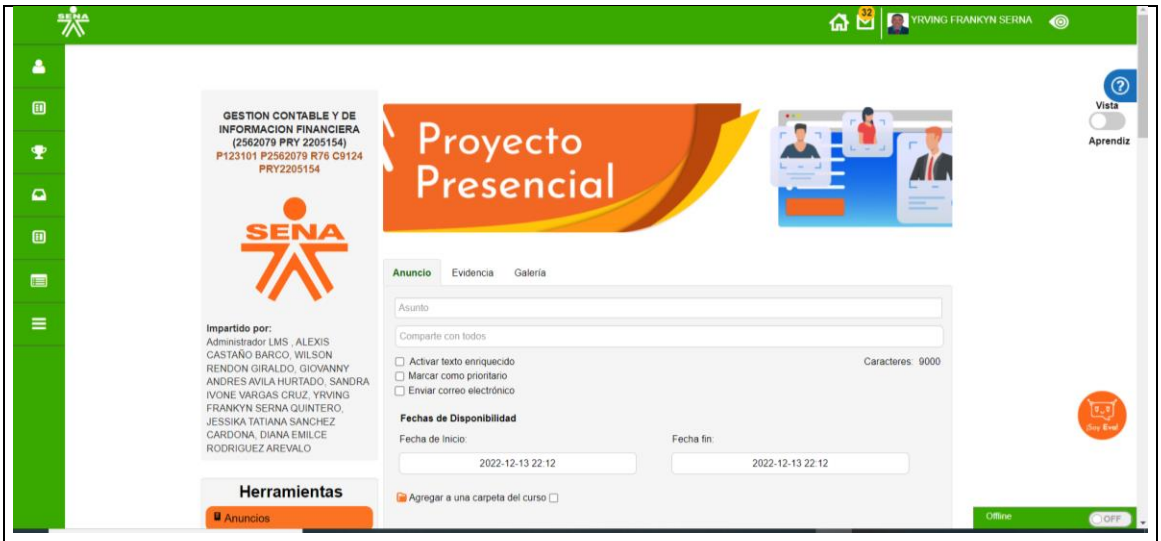
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=24471233

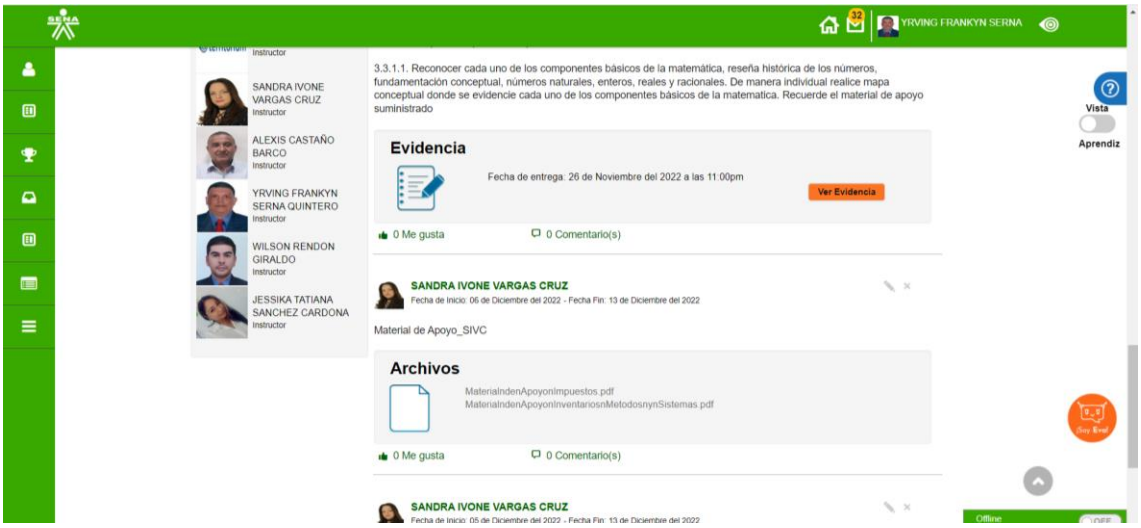




Ficha 2562079

https://sena.territorio.la/perfil.php?id=24219635





O6. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.

Como evidencia se comparte enlace de carpeta de desarrollo curricular donde reposa el material usado como estrategia didáctica innovadora que permitió la motivación de los aprendices para su permanencia.:

https://drive.google.com/drive/folders/1uyEQSGq5Rotw1KWS2f75-rh2rNhKdDC0?usp=share_link

O7. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.

Como producto o evidencia se muestra pantallazo de la participación en los eventos organizados por bienestar al aprendiz.





O8 Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.

Alimentar la Carpeta de informes mensuales en el drive creado para tal fin de forma organizada y siguiendo los lineamientos dados por la coordinación académica.

Como evidencia o producto se engrega el enlace de Enlace del Drive por instructor (informes mensuales contratistas comercio y servicios) GC Y GF:

https://drive.google.com/drive/folders/1LERVM9zfXl4BBaGABBG2zRTOFiTu3fvV?usp=share_link

O9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Como evidencia se comparten enlaces de las actas de comité de seguimiento y evaluación y equipo ejecutor, realizadas a las diferentes fichas:

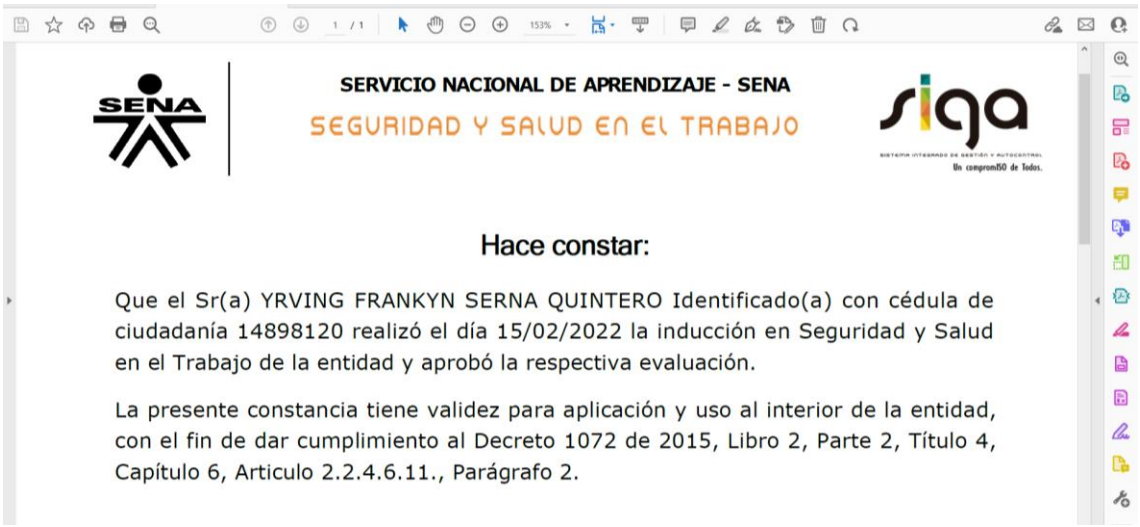
2280803

https://drive.google.com/drive/folders/1uWk9ZYSj6wkdh4HNV0oAYIhBfmxF2Lhb?usp=share_link

O10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

Revisar periódicamente la plataforma compromiso y actualizar los formatos que son necesarios para el desarrollo de la Formación profesional integral.

Como evidencia se muestra pantallazo de Certificado de inducción SST y manual de discapacidad y su política en el SENA aplicativo Si contratistas.



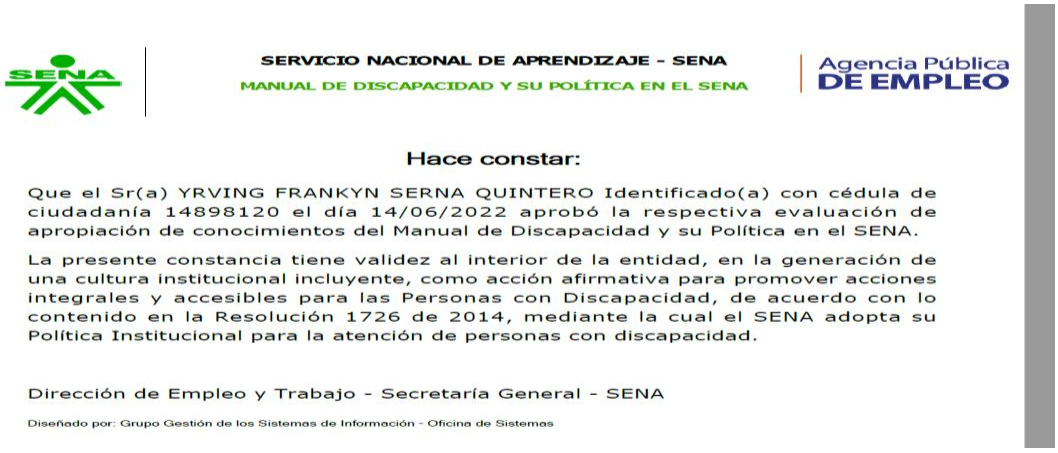
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) YRVING FRANKYN SERNA QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 14898120 realizó el día 15/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) YRVING FRANKYN SERNA QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 14898120 el día 14/06/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

maO11. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Divulgar mes a mes y trimestralmente a través de redes sociales y correo institucional la oferta de complementarias y tituladas cuando esto sea solicitado por la coordinación académica, coordinación de formación o subdirección de centro.

Como productos o evidencia de esta obligación se muestran pantallazos de la divulgación del portafolio en diferentes redes sociales:



O12. Gestionar certificación de la norma de competencia “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo”.

Participar activamente de las convocatorias realizadas por la oficina de competencias laborales de la entidad y por la coordinación académica para certificarse en las normar de competencia laboral relacionadas con la FPI.

Como producto o evidencia se muestra pantallazo de la certificación en la competencia laboral mencionada.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YRVING FRANKYN SERNA QUINTERO
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 14898120

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CALI. A los veintinueve (29) días del mes de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1048538 - 29/06/2021
No Y FECHA REGISTRO

ANGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA
Subdirectora CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE

Vigencia:
hasta el 29 de Junio de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9227002402010 56CC14898120C.

O13. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados

Como producto o evidencia se presentan los enlaces a los portafolios del instructor donde se encuentra la carpeta de juicios de evaluación donde reposan los reportes de juicios de evaluación de cada ficha en la competencia y resultados programados.

https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/cbolanosb_sena_edu_co/Documents/PORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%202022/PORTAFOLIO%20CONTRATISTAS/YRVING%20FRANKYN%20SERNA%20QUINTERO/YRVING%20FRANKYN%20SERNA%20QUINTERO?csf=1&web=1&e=MDMtQa

O14. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Para esta obligación evidencio lo siguiente:

Durante el año objeto de contrato, el centro y la coordinación no me asignaron esta actividad

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X **BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

Clara Jimena Bolaños B

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO